



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Facultad de Filosofía y Humanidades**

Expte. 0030024/2011



VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Análisis y Crítica" elevada por el Departamento de Cine y T.V., de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Artes;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes como miembros del Tribunal;

Que se ha verificado los cargos y las correspondientes partidas en el Area Profesorado y Concursos;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de julio de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en el Departamento de Cine y T.V. de la **Escuela de Artes**.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

Titulares

**ANALISIS Y CRITICA**

**Profesor Asistente  
dedicación simple  
1 (uno)**

**BOHMEKER, Mario  
PERONA, Alberto  
CACERES, Alicia  
Egr. FERRINI, Ayelen  
Est. DEON, José Matías**

Suplentes

**FUENTES, Emilio  
BOIXADOS, Cristina  
SCHOENEMAN, Eduardo  
Egr. BELZAGUI, Pablo  
Est. TOURN, Melisa**

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**



Expte. 0030024/2011

//

**ART. 3°:** Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **18 de Agosto de 2011** y **el 31 de Agosto de 2011**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **31 de Agosto de 2011** en que el horario será entre las 08..30hs. y las 10.30hs.

**ART. 4°** Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **31 7**

Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades